"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3828

BUENOS AIRES, 03 JUL 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-3025-12-2 agregado al Nro.1-0047-0000-05181-12-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma COSMETICA FACECOLOR S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción a la Farmacéutica Señora MARIA LIA GONZALEZ,

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3828

Matrícula Nacional Nro.10117, como Directora Técnica de la firma COSMETICA FACECOLOR S.A., con domicilio en la calle Tronador Nro.4579, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de Marzo de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora NATALIA CARLA GIAMBATTISTA, Matrícula Nacional Nro.16118, como Directora Técnica de la firma COSMETICA FACECOLOR S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 26 de Marzo de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-3025-12-2 agregado al Nro.1-0047-0000-05181-12-3

DISPOSICION Nro. 3828

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.